



Laguna Blanca, 05 de junio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 463

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GRACIELA SEPULVEDA	FONOAUDIOLOGA EDUACION, NO ASIMILADA A GRADO	PROPIEDAD MUNICIPAL, AMBULANCIA MERCEDES BENZ, PATENTE KWKH-95

MOTIVO:

El día **jueves 01 de junio de 2023**, viaja en **ambulancia patente KWKH-95** hasta la ciudad de **Punata Arenas** con el propósito de trasladar a estudiantes de la escuela Diego Portales al Hospital Clínico Magallanes, también se gestionan horas médicas en el mismo recinto y se realiza traslado del paciente don Juan Tureo desde su domicilio al Hospital Clínico Magallanes.

Acompaña don José Altamirano (chofer).

HORA DE SALIDA: 07:00 HORAS.

HORA DE LLEGADA: 13:45 HORAS.



2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
01	JUNIO	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

X	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.
---	---

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE ALLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

HOJA DE RUTA

133

FECHA

01

6

2023

CONDUCTOR: José Alvarado

PARAMEDICO:

OTROS: Graciela Serulveda

AMBULANCIA MERCEDES BENZ PLACA PATENTE: KW HK 95

ORIGEN DE TEHUELCHES/ DESTINO Puerto Varas

KM.SALIDA: 90 162

HORA SALIDA: 07:00

KM.LLEGADA: 00392

HORA LLEGADA: 13:45

GUIA DE COMB.Nº

CANTIDAD DE LTS

VALOR POR LITRO

RESOLUCION Nº

Traslado de ESTUANTES Escuela Diego Portales A HCM NEUROLOGIA.

Solicitud de HORAS Clinica MAGALONES.

Traslado Juan Torres desde DOMICILIO A HOSPITAL Clinico



FIRMA ENCARGADO POSTA Y TIMBRE

FIRMA CONDUCTOR

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XIIª REGION DE MAGALANES Y ANTARTICA CHILENA

Laguna Blanca:

1/6/2023

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE N° 193

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.3D.L N° 2763/79.DS N° 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHICULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	SPLINTER 4X4	KWKH-95

DESTINO: PUNTA ARENAS
CONDUCTOR: JOSE ALTAMIRANO

PARAMEDICO: GRACIELA SEPULVEDA

OTROS:

H. DE SALIDA: 7:00 HRS

H. DE LLEGADA: 13:45

HRS

KM. INICIAL: 90.162

KM. FINAL:

90.392

RECORRIDOS:

230 KMS

OBSERVACION:

SE ACUDE A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS POR TRASLADO DE ESTUDANTES DE ESCUELA DIEGO PORTALES A HOSPITAL CLINICO MAGALLANES. SE SOLICITAN HORAS MEDICAS EN EL MISMO RECINTO.

SE TRASLADA A JUAN TUREO DESDE DOMICILIO A LAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL CLINICO.

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA DESDE - HASTA	MOTIVO DEL COMETIDO	% A PAGAR
JOSÉ ALTAMIRANO	1/6/2023	TRASLADO DE PACIENTES	40%
GRACIELA SEPULVEDA	1/6/2023	TRASLADO DE PACIENTES	40%

Venir a Donña Graciela Sepulveda le corresponde
viaje de Educación.



ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

